

Guayaquil, Abril 28 del 2006

Señores
ELVITEC S.A.
Ciudad.-

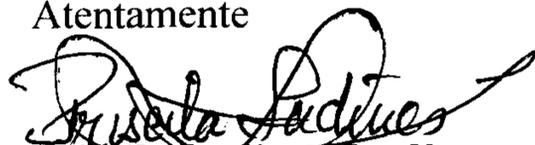
Señores Accionistas

En calidad de Comisario de la Compañía ELVITEC, S.A., procedo a presentar mi informe anual del año 2005 de acuerdo a la resolución No. 92-1-4-3-0014.

1. La gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la junta de Accionistas
2. Se ha prestado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los Libros sociales documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control de sus actividades.
6. El estado de Pérdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.
7. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2005 previo estudio, recomiendo su aprobacion, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Atentamente


Priscila Ladines Jordán
COMISARIO

